No. XI

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En atengo, Jalisco siendo a las 10:30 horas del día JUEVES 16 de JUNIO del 2016, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en hidalgo # 4, se reunieron los CC regidores que integran este ayuntamiento con el fin de celebrar la DECIMA PRIMERA sesión ORDINARIA de ayuntamiento, siendo esta presidida por el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO en su carácter de presidente municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal
3. Aprobación del orden del día.
4. El Director de seguridad pública del municipio de atengo, solicita dar de baja el armamento del contrato de comodato entre el ayuntamiento y la secretaria de seguridad pública del estado de Jalisco.
5. Propuesta del Dir. de seguridad pública para que se autorice la compra de cartuchos.
6. El Dir. de seguridad pública solicita se autorice la firma del contrato de comodato No. CP/010/2016, en el cual autoriza el cambio de armamento; el cual debe ser firmado por el Presidente Municipal, Sindico y Dir. de Seguridad Publica.
7. Asuntos varios
8. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

**UNO**.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

1. Lic. José de la cruz González regalado
2. C. valentina rúelas Vázquez
3. C. Samuel Lepe Aguilar
4. C. Rosa sostenes Arizon
5. TEC. Misael olmos topete
6. Lic. Laura miranda Ascencio
7. Lic. Felipe Arana Landeros
8. C. Pedro González virgen
9. Lic. José Alfredo Sánchez dueñas
10. Mtra. Adelina cárdenas Gómez
11. J.Jesús Sánchez Sánchez

**DOS**.-Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de todos los regidores, por lo que el presidente municipal el LIC. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo validos todos los acuerdos que en ella se toman.

**TRES.-** una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

 **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).**

**CUATRO.-** El Director de seguridad pública del municipio de atengo, solicita dar de baja el armamento del contrato de comodato entre el ayuntamiento y la secretaria de seguridad pública del estado de Jalisco.

El armamento que se dará de baja están descritos en los oficios de seguridad pública con Numero. 0232/2016 y 0227/2016.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**CINCO.**- Propuesta del Dir. De seguridad pública para que se autorice la compra de cartuchos.

La propuesta es comprar:

400 (cuatrocientos) cartuchos calibre 0.223

450 (cuatrocientos cincuenta) cartuchos calibre 9mm

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**SEIS.-** El Dir. de seguridad pública solicita se autorice la firma del contrato de comodato No. CP/010/2016, en el cual autoriza el cambio de armamento; el cual debe ser firmado por el Presidente Municipal, Sindico y Dir. de Seguridad Publica.

A CONTINUACION SE DESCRIBEN LOS BIENES QUE SE ENTREGARAN EN COMODATO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA:

1. TRES ESCOPETAS MARCA WINCHESTER CAL 12 GA, MODELO 1300.
2. CUATRO FUSILES MARCA VECTORMODELO R6 CALIBRE .223
3. UNA PISTOLA MARCA BROWNING CAL. 9 MM
4. NUEVE PISTOLAS MARCA SMITH & WESSON, CAL. 9 MM MODELO 915.
5. TRES JUEGOS DE ESPOSAS MARCA SMITH & WESSON, MODELO M-100
6. UN CPU MARCA LANIX
7. UN MONITOR MARCA LANIX
8. UN TECLADO MARCA LANIX
9. UN MOUSE MARCA LANIX
10. UNA IMPRESORA MARCA SAMSUNG
11. UNA CAMARA DIGITAL No. DE SERIE 8526302179
12. UN NO BREAK UPS TRIPP LITE No. DE SERIE ADMON663800600
13. DOS RADIOS BASE MARCA MOTOROLA CON TORRE Y ANTENA
14. DOS TORRETAS MARCA FEDERAL SIGNAL CORPORATION MODELO STREETHANK SIN SERIE VISIBLE, DOMOS COLOR AZUL Y ROJO.

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**SIETE.-** ASUNTOS VARIOS

A).- EL Director de seguridad pública hace la petición de mangas para cubrirse de la lluvia y cumplir correctamente con su trabajo. SIENDO 14 MANGAS

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**B).-** LA dirección de obras públicas solicita se autorice la compra de tubería y materiales para las obras de atengo en calle Morelos y la localidad de Tacota, Con la cantidad de $ 18,341.92

Al igual la compra de una cámara fotográfica para hacer el levantamiento de las obras .

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**C).- La** dirección de agua potable solicite se autorice la compra de una bomba sumergible para un pozo , con una inversión de: $ 28,234.40

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11).**

**D).-** EL señor Ramón Fonseca Martínez solicita un permiso para abrir un centro Botanero en Atengo Jalisco en el Domicilio CUAHUTEMOC # 36, En la colonia Moctezuma

**UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO DICHO PUNTO SE SOMENTE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.(11/11). Siempre y cuando cumpla con los horarios y lo que estipula el reglamento municipal. De lo contrario se cancelara.**

 **OCHO.-** CLAUSURA DE SESION.

Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 11:35 horas (once horas treinta y cinco minutos) del día JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2016.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.

FIRMAS

LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO LIC. FELIPE ARANA LANDEROS

 PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO

C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ C. SAMUEL LEPE AGUILAR

 REGIDOR REGIDOR

C. ROSA SOSTENEZ ARIZON TEC. MISAEL OLMOS TOPETE

 REGIDOR REGIDOR

LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO C. PEDRO GONZALEZ VIGEN

 REGIDOR REGIDOR

LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ

 REGIDOR REGIDOR

C. J.JESUS SANCHEZ SANCHEZ

REGIDOR

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

LIC.TOMAS QUEZADA URIBE

SECRETARIO GENERAL